

Don Fernando Burriel Martí, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 14 de septiembre de 1961 por la que se nombra la Comisión Especial para resolver concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo 6.º de la citada Ley para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Pedagogía» de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 20). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Mariano Yela Granizo, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Juan José Tortosa Jiménez, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Alicante.

Doña María Jesús Eraso Perurena, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Navarra.

Don Luis Alonso Fernández, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Madrid, propuesto por el Consejo Nacional de Educación.

Doña María Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesta por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Anselmo Romero Martín, Catedrático de Universidad.

Vocales suplentes:

Don Antonio Gil Muñiz, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Málaga.

Don Rafael Balaguer Ferrer, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Castellón.

Doña Raquel Payá Ibars, Profesora de la Escuela Nocturna del Magisterio de Madrid, propuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 14 de septiembre de 1961 por la que se nombra la Comisión Especial que ha de emitir informe para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo 6.º de la citada Ley para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 19). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Arsenio Pacios López, Catedrático de Universidad.

Vocales:

Don Pablo Martínez Salinas Molinero, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Barcelona.

Doña María Modesta Mateos Mateos, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Salamanca.

Don Raimundo Drudis Paldrieh, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio de Toledo, propuesto por el Consejo Nacional de Educación.

Doña Raquel Payá Ibars, Profesora de la Escuela Nocturna del Magisterio de Madrid, propuesta por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Presidente suplente: Don Dario Zori Bregón, Consejero nacional de Educación, Inspector central y Profesor numerario de Escuelas del Magisterio.

Vocales suplentes:

Doña Leonor López Pardo, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Valladolid.

Doña Jacinta García Hernández, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Badajoz.

Doña María Jesús Eraso Perurena, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Navarra, propuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se señalan día, hora y lugar de presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 17 de diciembre de 1960, para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación el día 7 de noviembre del año en curso, a las cinco de la tarde, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» (Reyes, número 4).

En el acto de presentación harán los opositores entrega al Tribunal constituido de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento).

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento, estarán a disposición de los opositores el día 18 de los corrientes en la Conserjería-Portería de dicho Instituto.

Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Presidente, Ricardo Espinosa.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de admitidos al concurso para proveer siete plazas de Auxiliares Letrados de Delegación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado quinto de la convocatoria de fecha 2 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 193, de 14 de agosto del mismo año), se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por la que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente: